



Destaca Llaven sentencia del TEPJF

En entrevista, luego de participar en la sesión de la Comisión Permanente en el Senado de la República, el diputado federal Jorge Llaven Abarca destacó la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que el Instituto Nacional Electoral (INE) emita lineamientos generales que regulen los procesos internos de las coaliciones Juntos Hacemos Historia y Va Por México, por lo que se pronunció a favor para que todo aspirante se separe del cargo público, tal y como lo han hecho los partidos Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el proceso para elegir al coordinador nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

<https://diariodechiapas.com/metropoli/destaca-llaven-sentencia-del-tepjf/>